

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

5487 Decreto de Consejo de Gobierno n.º 79/2014, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don José Antonio Alarcón González, como Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de la Consejería de Sanidad y Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, así como el artículo 25.4 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, a propuesta de la Consejera de Sanidad y Política Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 21 de abril de 2014,

Dispongo:

El cese de don José Antonio Alarcón González, como Director-Gerente del Servicio Murciano de Salud, de la Consejería de Sanidad y Política Social, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 21 de abril de 2014.—El Presidente, Alberto Garre López.—
La Consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo Gabarrón.